



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 583 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 26 DIC 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 19 de diciembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el artículo 102, del Estatuto Institucional, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, en su Título XXI, Disposición Complementaria Primera, establece las Facultades y Escuelas Profesionales que tiene la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 394-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre del 2017, se encarga el Decanato de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias al Ing. Ms. Efraín Manuelito Castro Alayo, identificado con DNI N° 18204816; Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas al Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar, identificado con DNI N° 83958820; Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, identificado con DNI N° 19259319; Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica al Dr. Ítalo Maldonado Ramírez, identificado con DNI N° 33591284, por el periodo del 11 de diciembre del 2017 al 31 de diciembre del 2018;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 232-2018-UNTRM/CU, de fecha 22 de mayo del 2018, se encarga el Decanato de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Ilse Silvia Cayo Colca, Profesora Asociada a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificada con DNI N° 09820879, a partir del 16 de mayo al 31 de diciembre del 2018;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 331-2018-UNTRM/CU, de fecha 30 de julio del 2018, se encarga el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ms.Cs. Linder Cruz Rojas Gómez, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 33720109, a partir del 19 de julio al 31 de diciembre del 2018; asimismo, se encarga el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata, Profesor Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 10435959, a partir del 19 de julio al 31 de diciembre del 2018;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 583 -2018-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 19 de diciembre del 2018, acordó encargar la Oficina de Secretaría General: al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza; Escuela de Posgrado: al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, identificado con DNI N° 19259319; Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: al Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar, identificado con DNI N° 83958820; Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental: al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, identificado con DNI N° 19259319; Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica: al Dr. Ítalo Maldonado Ramírez, identificado con DNI N° 33591284; Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología: a la Dra. Ilse Silvia Cayo Colca, identificada con DNI N° 09820879, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias: al MSc. Erick Aldo Auquiñivin Silva, identificado con DNI N° 32904948; Facultad de Ciencias Sociales: al Ms.Cs. Linder Cruz Rojas Gómez, identificado con DNI N° 33720109, Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas: al Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata, identificado con DNI N° 10435959, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2019;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Docente Principal a Tiempo Completo, identificado con DNI N° 19259319, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, identificado con DNI N° 00440560, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR los Decanatos de las Facultades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
Ciencias Económicas y Administrativas	Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar	83958820
Ingeniería Civil y Ambiental	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres	19259319
Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez	33591284
Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	Dra. Ilse Silvia Cayo Colca	09820879
Ingeniería y Ciencias Agrarias	MSc. Erick Aldo Auquiñivin Silva	32904948
Derecho y Ciencias Políticas	Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata	10435959
Ciencias Sociales	Ms.Cs. Linder Cruz Rojas Gómez	33720109



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 583 -2018-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCH/VR
FIEC/SG
crhm/